



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.-

Visto los tribunales creados por la ley 24.121, modificada por la ley 24.134 y

CONSIDERANDO:

1°) Que el artículo 8° de la ley 24.121 crea 6 Tribunales Orales en lo Criminal Federal y mediante las Resoluciones N° 1328/92 y 119/93, esta Corte dispuso la creación de los cargos que ella autoriza.

2°) Que dicha norma no ha contemplado la asignación de personal para los tribunales creados, tal como surge de las planillas anexas, ni los correspondientes créditos presupuestarios (confrontar ley citada y su modificatoria).

3°) Que, por otra parte, la reciente habilitación de la Cámara Nacional de Casación Penal y de tres de los nuevos tribunales orales y la creación de los nuevos juzgados de 1° instancia, restan justificación a las contrataciones que en diferentes oportunidades fueron autorizadas para el fuero Criminal y Correccional Federal.

4°) Que, asimismo, un aprovechamiento adecuado de los recursos existentes impone que la financiación deba necesariamente provenir de las partidas utilizadas para las mencionadas contrataciones, las que deberán cesar parcialmente para contemplar una etapa de transición.

5°) Que es facultad de la Corte Suprema disponer lo necesario para una mejor organización de los organismos judiciales y para un aprovechamiento más eficiente y racional de los recursos humanos, máxime en el caso, en el que las leyes citadas no han organizado en forma uniforme a los distintos tribunales u organismos del Ministerio Público.

Por ello, en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal para la Capital Federal nros. 1, 2 y 3.

Magistrados y Funcionarios

+ 3 Prosecretario Administrativo

Personal Administrativo y Técnico

+ 3 Oficial
+ 9 Oficial -relator-
+ 3 Escribiente
+ 6 Auxiliar

Personal de Servicio

+ 6 Auxiliar de Servicio

2º) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal para la Capital Federal nros. 4, 5 y 6.

Magistrados y Funcionarios

+ 3 Prosecretario Administrativo

Personal Administrativo y Técnico

+ 3 Oficial
+ 9 Oficial -relator-
+ 3 Escribiente
+ 6 Auxiliar

Personal de Servicio

+ 6 Auxiliar de Servicio

3º) Los cargos creados precedentemente tendrán vigencia a partir del 1º de marzo del corriente año.

4º) Las contrataciones de 9 (nueve) cargos de secretarios de juzgado de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal; 2 (dos) secretarios de juzgado y 1 (uno) prosecretario jefe de la Fiscalía ante esa Cámara; 1 (uno) prosecretario administrativo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1; 2 (dos) prosecretarios administrativos del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2; 3 (tres) prosecretarios administrativos del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4; 1 (uno) prosecretario administrativo y 2 (dos) oficiales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, cuyas prórrogas fueron autorizadas por la Resolución 1142/92, caducarán el 28 de febrero del corriente año.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

5°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Davagna

MARIANO DAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barria

RODOLFO C. BARRIA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio C. Nazareno

JULIO C. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Boggiano

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION